


FERRICENTROS SAS

Registro de proveedores

Detalles del proveedor

Nombre	FERRICENTROS SAS
Nombre comercial	FERRICENTROS
Estado	Activo
Empresa	Global Enterprise
Número del proveedor	
Id. de Coupa	563
Tipo de empresa matriz	Ninguno/a
Empresa matriz	Ninguno/a
Número de cuenta	Ninguno/a
Sitio web	http://www.ferricentro.com
DUNS	
Id. de Impuesto	
Contacto principal	Yeferson Camilo Calderón Ramos licitaciones2@ferricentro.com W:+57 1 6511212 516 M:+57 3107938526
Dirección principal	Av caracas 74-25 Bogotá, Cundinamarca Colombia
Logotipo	
Calificación	0 clasificaciones Ver
Retención	No
¿Emisiones de alcance 3?	No
Proveedor por una vez	No
Datos de contacto adicionales	2_Camara_de_Comercio.pdf
* N.I.T.	8002374121
RUT	4_RUT.pdf
Estructura plural	No
Documento estructura plural	Ninguno/a
* Actividad Económica	4752
Especificación para pagos	Ninguno/a
* Banco	Colpatria Red Multibanca
* Cuenta Bancaria	5074384015
* Tipo de Cuenta	Ahorros
* Régimen Tributario	Reg. común autoretenedor
Certificado cuenta bancaria	7_Cuenta_bancaria.pdf
Información adicional	5_Resolución_Autorretenedor.pdf

Registros fiscales

Ninguno/a

Sitio del proveedor

Transmisión de la orden de compra

Método de orden de compra	Correo electrónico
Método de cambio de la orden de compra	Correo electrónico
Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador	No
Idioma predeterminado para los correos electrónicos	español
Correo electrónico de la orden de compra	licitaciones2@ferricentro.com
URL cXML	Ninguno/a
Dominio cXML	Ninguno/a
Identidad cXML	Ninguno/a
Dominio del proveedor cXML	Ninguno/a
Identidad del proveedor cXML	Ninguno/a
Secreto cXML	Ninguno/a
Protocolo cXML	Ninguno/a
Versión SSL	Ninguno/a
Deshabilitar la verificación del certificado SSL	Sí
Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra	No

Pagos

Método de pago	Factura
Términos de pago	Mecanismo agregación
Tipos de pago	Tarjeta virtual Transferencia bancaria Comprobar

Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai	
Comunidad Usted	
Integración de cXML	No disponible No habilitado
Integración de sFTP	No disponible No habilitado
Coupa Supplier Portal	Disponible Habilitado
Notificación procesable del proveedor	No disponible No habilitado
Buzón de facturas	No disponible No habilitado

Facturación

Permitir cXML	No
Retener facturas para revisión de CxP	No

ID de proxy 296
Fecha de sincronización Ninguno/a

Dirigir siempre a los aprobadores Sí
Crear facturas sin documento de respaldo No
Permitir líneas sin respaldo en facturas de orden de compra No
Crear notas de crédito sin factura de respaldo No

Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?
 Todos
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

Parámetros adicionales

Mercancías preferidas Grandes Almacenes
Mercancía predeterminada Grandes Almacenes
Divisa predeterminada Ninguno/a
Términos de pago Mecanismo agregación
Términos de envío Mecanismo agregación
Valor predeterminado de coincidencia de facturas ninguno
Ahorros (%)
Cuadro de cuentas

Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en la bandeja de entrada de las facturas.

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado licitaciones2@ferricentro.com

Coupa Supplier Portal

Estado de conexión Conectado
Permisos del proveedor Cree facturas
Usuarios Camilo Calderon - licitaciones2@ferricentro.com
 Julian Andres Palomo Miranda - asistenteventas01@ferricentro.com
 JULIAN CAMILO BARACALDO - licitaciones1@ferricentro.com
 Luz Angela Gonzales Chaves - asistente.licitaciones@ferricentro.com

Clasificación de proveedores

Información del proveedor de la empresa

Seguros

Impuesto

Contactos del proveedor

Exportar a Vista Buscar

ID	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
1859	Yeferson Camilo Calderón Ramos	licitaciones2@ferricentro.com	+57 1 6511212 516 (Trabajo) +57 3107938526 (Móvil)		Sí	0	
2468	Julian Camilo Baracaldo Roa	licitaciones1@ferricentro.com			No	0	

Por página 15 | 45 | 90

Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
No hay filas..		

Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País/región	Propósito de la dirección	Principal	Contactos	Acciones
9188	Av caracas 74-25	Ninguno/a	Bogota	Cundinamarca	Ninguno/a	Colombia		Si	0	

Por página 15 | 45 | 90

Diversidad del proveedor

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

ID	Categoría	Subcategoría	País/región
No hay filas..			

Por página 15 | 45 | 90

Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-GS-2019-4	6	GS - Ferricentros	September 29, 2019	December 31, 2024	0,00	0,00		Publicado	

Historial



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal

MIVISCA

001

14498534035

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2 - 1

6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

26. Número de identificación: 3 2

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: FERRICENTROS S.A.S

36. Nombre comercial:

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal AV CARACAS 74 25

42. Correo electrónico: contadoferricentros@gmail.com

43. Código postal: 5121

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2: 6511212

001

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código
4,7,5,2	19940812	7,7,9,0	20080715				

Responsabilidades, Calidades y Atributos																				
53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
03- Impuesto al patrimonio	3	5	7	9	10															

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena
- 15- Autogelenerado
- 37- Obligado a Facturar Electrónicamente
- 40- Impuesto a la Riqueza
- 42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio			58. CPC
		1	2	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI NO Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 20190130

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada: 984. Nombre: MADARIAGA URREA CARMEN JUDITH 985. Cargo: Gestor II



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14498534035



(415)70721248384(8020)0000014498534035

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2 - 1	6. DV: 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico: 3 2
--	----------	--	-------------------------------

Características y formas de las organizaciones:

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/>	70. Responde: <input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma:

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 5	0 1	82. Nacional:	<input type="checkbox"/> 0 %
72. Número:	4 9 5 7	3 8	83. Nacional público:	<input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4	84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/> 0 %
74. Número de Notaría:	9	3	85. Extranjero:	<input type="checkbox"/> 1 0 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	3	86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 9 4 0 8 1 7	2 0 1 4 0 4 0 2	87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/> 1 0 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	6 0 9 8 2 5	6 0 9 8 3 5		
78. Departamento:	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1		
Vigencia:				
80. Desde:	1 9 9 4 0 8 1 2	2 0 1 4 0 3 0 4		
81. Hasta:	2 9 9 9 1 2 3	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control:

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades	<input type="checkbox"/> 5
--	----------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 2 3	2 0 1 1 1 0 3 1	<input type="checkbox"/> 9 0 0 4 6 1 4 2 9 - 8
2	<input type="checkbox"/> 8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/> 2 1	2 0 1 1 1 1 1 6	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/> 2	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante: 9 0 0 4 7 5 8 8 2 - 2	96. DV:
---	--	---	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
JHR HARDWARE STORE, LLC

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario Representación



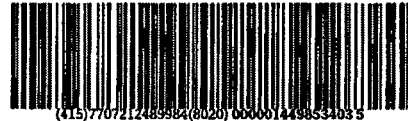
001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14498534035



(415)7707212489984(8020)0000014498534035

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2 -	6. DV -	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 9 0 4		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 9 8 0 6 3 8		
102. DV-103. Número de tarjeta profesional:			
104. Primer apellido WITTENZELLNER	105. Segundo apellido VERA	106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres EUGENIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 9 0 4		
100. Tipo de documento: Cédula de extranjeri	101. Número de identificación: 2 1 1 1 8 7		
102. DV-103. Número de tarjeta profesional:			
104. Primer apellido QUIROZ	105. Segundo apellido ULLOA	106. Primer nombre JENNY	107. Otros nombres BEATRIZ
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 9 0 4		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 6 0 3 3 7 3		
102. DV-103. Número de tarjeta profesional:			
104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido PARRA	106. Primer nombre MIREYA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV-103. Número de tarjeta profesional:			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV-103. Número de tarjeta profesional:			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 4 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14498534035



(15)70721249594(602)000014498534035

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá
14. Botón electrónico: 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 9 3 2 5 8 6 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional: 9 2 7 7 T
	128. Primer apellido MARTINEZ	129. Segundo apellido MARTINEZ	130. Primer nombre RAFAEL	131. Otros nombres ANTONIO
	132. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 7 0 9 - 4	133. DV	134. Sociedad o firma designada: Z & M ASESORES SAS	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 2 1				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 1 1 3 1 0 9 8 0	138. DV	139. Número de tarjeta profesional: 7 9 5 1 3 T
	140. Primer apellido ZULUAGA	141. Segundo apellido ZULUAGA	142. Primer nombre HERNAN	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 7 7 0 9 - 4	145. DV	146. Sociedad o firma designada: Z & M ASESORES SAS	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 2 1				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 5 2 9 6 9 5 9 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional: 1 3 9 0 9 1 T
	152. Primer apellido MORENO	153. Segundo apellido ARDILA	154. Primer nombre YURI	155. Otros nombres HASBLEIDY
	156. Número de identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 3 0 4				

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

MUJISCA
Modelo Único de Inscripción, Servicio y Control Automatizado

001

Página 5 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14498534035



(415)7707212498534(0020)0000014498534035

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRICENTROS	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: AV CARACAS 7425	
166. Número de matrícula mercantil: 7 7 7 3 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 4 9 9 7 0 4 0 2
168. Teléfono: 6 5 1 1 2 1 2	169. Fecha de cierre:
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA VERGARA	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: AV JIMENEZ 950	
166. Número de matrícula mercantil: 9 8 4 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 0 1 0 5
168. Teléfono: 2 8 6 2 1 0 0	169. Fecha de cierre:
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento: FERRICENTRO BARRANQUILLA	
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CL 44 46 165	
166. Número de matrícula mercantil: 6 0 1 6 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 7 1 8
168. Teléfono: 3 1 1 6 1 0 0	169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



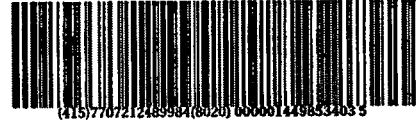
001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14498534035



(15)70721248994(620)000014498534035

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 3 7 4 1 2

6: DV - 1

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios en otros

180. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2 181. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos 4 7 5 2

182. Nombre del establecimiento: FERRICENTROS BUCARAMANGA

183. Departamento: Santander 6 8 184. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 8

185. Dirección: CR 14 22 57

186. Número de matrícula mercantil: 3 6 8 5 4 0 187. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 2 2 8

188. Teléfono: 6 9 6 0 8 5 1 189. Fecha de cierre

180. Tipo de establecimiento: 181. Actividad económica:

182. Nombre del establecimiento:

183. Departamento: 184. Ciudad/Municipio:

185. Dirección:

186. Número de matrícula mercantil: 187. Fecha de la matrícula mercantil:

188. Teléfono: 189. Fecha de cierre

180. Tipo de establecimiento: 181. Actividad económica:

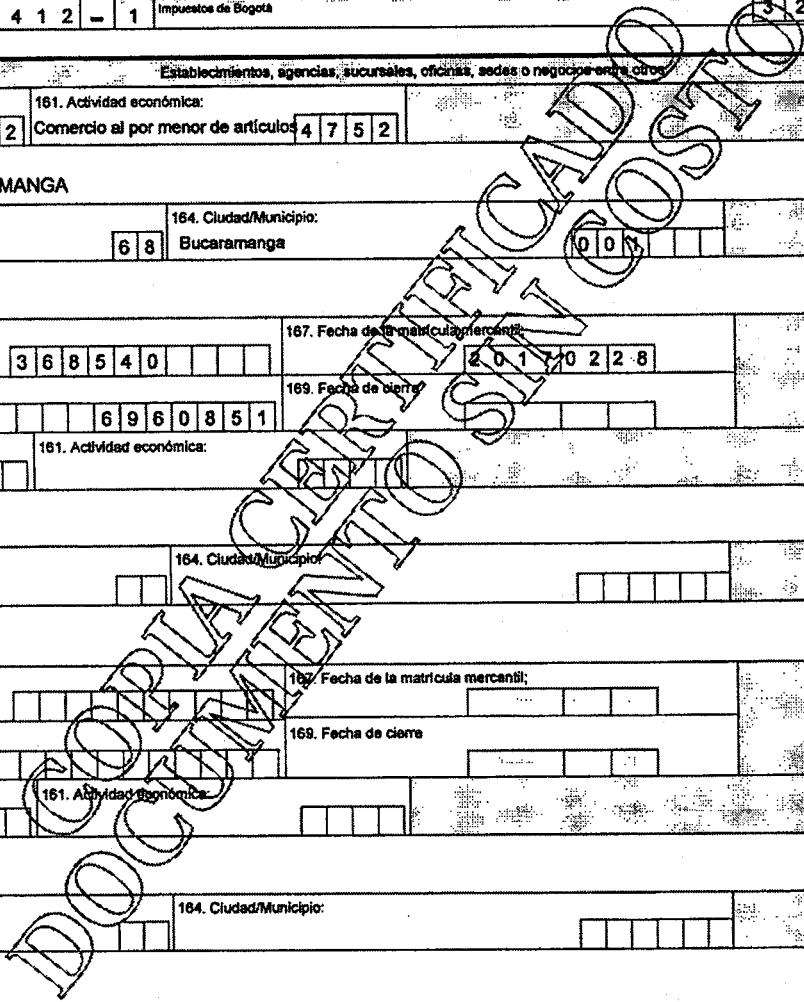
182. Nombre del establecimiento:

183. Departamento: 184. Ciudad/Municipio:

185. Dirección:

186. Número de matrícula mercantil: 187. Fecha de la matrícula mercantil:

188. Teléfono: 189. Fecha de cierre



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPUBLICA
IDENTIFICACION
CENTRAL

REPUBLICA DE
COLOMBIA

NUMERO 79.980.638

WITTENZELLNER VIEBA

APELLIDOS

RICARDO EUGENIO

NOMBRES

RICARDO EUGENIO

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA

WITTENZELLNER VIEBA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1978

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

13-MAR-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL GONZALEZ TORRES



A-1500100-00209713-M-0079980638-20100118

0020131964H 1.

0170012238

ESTADO LIBRE



RESOLUCIÓN NÚMERO 09434

(**14 AGO. 2007**)

*Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor*

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA AL CLIENTE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

*En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 9 del Artículo 11
del Decreto 4756 de Diciembre 30 de 2005, y*

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del Artículo 368 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde establece los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el Señor, CAMILO ANTONIO VERGARA BRAVO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.166.032 quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., mediante escrito radicado bajo el No. 43275 del 29 de junio de 2007 en la Oficina de Correspondencia externa de la Administración Especial de Impuestos de las Personas Jurídicas, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta .

Que analizada la solicitud de la sociedad, FERRICENTROS S.A., identificada con NIT 800.237.412-1 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Administración Especial de los Grandes contribuyentes de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de 2005

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985; 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, **FERRICENTROS S.A.**, identificada con NIT 800.237.412-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma procede el Recurso de **RECONSIDERACION** de conformidad con los Artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente resolución por correo a la **Administración Especial de Impuestos de los Grandes Contribuyentes de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el Cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

ARTICULO 4o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado ó hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

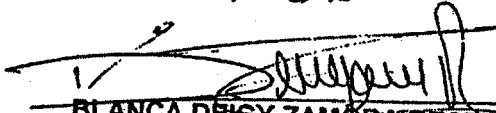
Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- Efectuada la publicación que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

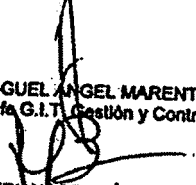
Dada en Bogotá, D.C., a

29/7/2007

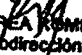

BLANCA DEIGY ZAMORA RESTREPO
Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente

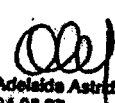
NOTIFICACIONES:

FERRICENTROS S.A.
NIT 800.237.412-1
AVENIDA CARACAS No. 74-25
BOGOTA D.C.

Vo. Bo. 
MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO
Jefe G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: **HERNAN BERMÚDEZ BELTRAN**
G.I.T. Gestión y Control de Información

Revisó: 
PAOLA ANDREA ROMERO CORTÉS
Despacho Subdirección de Gestión y Asistencia al Cliente

Proyectó 
Adelaida Astrid Reino López
04.08.07

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere a la Sociedad IMEQUIPOS IMETAN S.A. una autorización para actuar como autorretenedor.

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente mediante la aplicación de los artículos 3o del Decreto 2509 de 1985, 4o del Decreto 2670 de 1988 y 11o del Decreto 836 de 1991.

Por lo expuesto, El Subdirector de Recaudación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad IMEQUIPOS IMETAN S.A., con NIT 830.060.602-1 y con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ D.C. para efectuar la retención en la fuente sobre los Ingresos a que se refiere el inciso 1o. del artículo 5o. del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4o del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma procede el Recurso de RECONSIDERACION de conformidad con los artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ARTICULO 3o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado o hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inclso segundo, artículo 3o. Decreto 2509 de 1985). Previa ejecutoria de la presente providencia.

ARTICULO 4o.- Efectuada la publicación de que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

DIRECCION INFORMADA: CARRERA 34 No. 19-16
TEL: 368 68 58
BOGOTA D.C.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

30 NOV. 2004


LUIS LISANDRO SUAREZ MALDONADO
Subdirector de Recaudación (A)



del grupo Scotiabank

NIT: 860.034.594-1

MULTIBANCA COLPATRIA DEL GRUPO SCOTIABANK

NIT 860.034.594-1 CARRERA 7 No 24 – 89 Bogotá DC

INFORMA

Que nuestro cliente **FERRICENTROS S A S**, identificado con Nit. 8002374121 se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros No 5074384015 aperturada el día 01 de Julio de 2018, encontrándose activa a la fecha.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 05 días del mes de Septiembre de 2019.

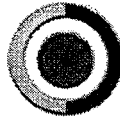
Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

Rodolfo Montalvo

Director de Servicio al Cliente Empresarial
Multibanca Colpatría del grupo Scotiabank.

DMCR



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 15:19:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002374121
Código de Verificación	8002374121241219151919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca?

Datos del ciudadano

La Persona FERRICENTROS S A S identificado(a) con NIT Número 8002374121.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
 Fecha de consulta: jueves, diciembre 19, 2024 - Hora de consulta: 15:21:27

Miraflores - Formosa

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808


Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808


Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

RADIOQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)

[Políticas](#)

